SESION EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el **VIERNES día 19/09/2025 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

- SOLICITUD LICENCIA PARA LA ACTIVIDAD DE CENTRO DE ESTÉTICA, EN C\ FIDEL BORRAJO, A INSTANCIA DE E.14.M., S.L.
- 2. SOLICITUD LICENCIA PARA REALIZACIÓN DE CALA, EN AUTOVÍA A-5. P.K.27+400, A INSTANCIA DE L.N., S.A.U.
- 3. PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN LA C/ ALFONSO VI, A INSTACION DE A.S.C.
- 4. SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 70 VIVIENDAS MULTIFAMILIARES PROTEGIDAS, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y LOCALES COMERCIALAES, EN PARACELA SITUADA EN EL SECTOR I-6 "ACCESO SEVILLA LA NUEVA" DEL TERMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO (MADRID), A INSTANCIA DE OGMIOS S.C.M.
- 5. SOLICITUD DE LICENCIA PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA IMPLANTACIÓN DE OFICINA CON SHOWROOM Y ALMACÉN, EN C/ PINO SILVESTRE, A INSTANCIA DE G.X.XXI, S.L.
- 6. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PROYECTO BÁSICO PARA INCLUIR LA CONTRUCCIÓN DE LOCALES COMERCIALES Y MODIFICACIÓN DE LA URBANIZACIÓN, RESPECTO A LA LICENCIA URBANÍSTICA 32/2024, A INSTANCIA DE N.12 S.C.M.
- SECREGACIÓN DE LAS MANZANAS 9,10 Y 11 DE LA ANTIGUA UE-11 DEL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO, A INSTANCIA DE J.M.C., M.M.C., J.M.C. Y MEJÍAS&CARDEÑA 2004, S.L.
- 8. ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE DOCE ESTACIONES DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE ACCESO PÚBLICO, EN NAVALCARNERO.
- 9. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTIA DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL LOTE 2, SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN, DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 10. DEVOLUCIÓN DE LA GARANATIA DEFINITIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL ARTISTA OBK, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2025.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)